

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUr006
	PROCESO GESTION JURIDICA	VERSIÓN: 5
	EVALUACIÓN JURÍDICA	VIGENCIA: 2022-03-08
		PAGINA: 1 de 2

11-

Fusagasugá, 2022-05-25

Doctora:

ADRIANA ASENCIÓN TORRES ESPITIA

Jefe de Oficina de Compras

Universidad de Cundinamarca

Ref. Subsanación a la Evaluación Jurídica de las propuestas presentadas dentro de la invitación No. 082 de 2022 cuyo objeto es: "**CICLO DE TALLERES DE FORMACIÓN A LA EMPLEABILIDAD Y EL EMPRENDIMIENTO CON PROPÓSITO 2022**".

Respetada Doctora:

Con toda atención, me permito enviar la subsanación a la evaluación jurídica realizada a las propuestas presentadas dentro de la invitación de la referencia.

De conformidad con el informe de recepción de propuestas publicada el 18 de mayo de 2022 a través del link recepcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co , y atendiendo la respuesta a observaciones y subsanabilidad presentadas conforme al cronograma el día 24 de mayo de 2022 a través del link comprasudec@ucundinamarca.edu.co , se procede a realizar la subsanación de la evaluación jurídica de la propuesta que fue presentada dentro del plazo fijado, así:

1. CORPORACION INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACION EMPRESARIAL

		FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
12	Anexo No. 3 <u>Formato de autorización de tratamiento de datos personales</u> , en original, debidamente Diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	PDF.	X	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión Temporal, cumpliendo lo indicado en este numeral.	N/A		
13	Anexo No. 4 <u>carta de compromiso para contratistas</u> : en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas	PDF.	X	

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUr006
	PROCESO GESTION JURIDICA	VERSIÓN: 5
	EVALUACIÓN JURÍDICA	VIGENCIA: 2022-03-08
		PAGINA: 2 de 2

SUBSANACION EVALUACIÓN JURÍDICA: La propuesta presentada por **CORPORACION INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACION EMPRESARIAL** **CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación.

La Dirección Jurídica, luego de evaluadas las propuestas presentadas en la Subsanación de la Invitación No. 082 de 2022, emite el siguiente resultado.

No.	PROPONENTE	RESULTADO
1	CORPORACION INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACION EMPRESARIAL	HABILITADO

Cordialmente,



JHENY LUCÍA CARDONA RICARD
Directora Jurídica
Universidad de Cundinamarca.

Proyecto: Grace Moreno Cepeda *Gr*
Asesor Jurídico

11-46.8